DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 26de noviembre de 2020

Señores:
……..
Teléf.: ……..
E- Mail: ……
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2020, SERVICIO DE FUMIGACON Nº 381726

Debe Decir:
Se modifica fecha en el SICP

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

a) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: SI APLICA

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidos de los servicios
b) Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los servicios solicitados.
c) *Copia de habilitación vigente de la empresa fumigadora expedido por la Dirección General de Salud (DIGESA) del Ministerio de Salud Pública y bienestar Social (MSPBS)*
d) *Los productos utilizados deberán estar registrados en SENAVE y autorizados, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes (exceptuando los productos que no necesitan registro.*

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin variación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC SENAVE

Ing. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. **Juan Carlos Jiménez**
Director